



Resolución Directoral

Santa Anita, 05 de Noviembre de 2021

VISTO:

El Memorando N° 336-DG-HHV-2021, sobre designación de la **M.C Jheny Dalia BERNAL VERGARA**, como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, se ha considerado necesario disponer la designación de la **M.C Jheny Dalia BERNAL VERGARA**, como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, cargo que se encuentra vacante por renuncia de la Econ.Liv. Yovana MIRANDA CASTILLO, efectuado mediante Resolución Directoral N° 127-DG/HHV-2021;

Que, mediante el Informe N° 545-ETIRDP-OP-HHV-2021 la Oficina de Personal emite opinión favorable a la designación de la **M.C Jheny Dalia BERNAL VERGARA**, en el indicado cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4 (CAP-P N°030), cargo que se encuentra calificado como de confianza;

Que, por lo expuesto, es pertinente adoptar las acciones administrativas del caso, acorde con el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el cual establece que sí el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que el corresponda en la entidad de origen, y en caso no perteneciera a la carrera concluye su relación con el Estado; por lo que es pertinente emitir el respectivo acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, de fecha 31 de diciembre del 2020, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de salud, entre otros, a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud durante el año Fiscal 2021, para emitir actos resolutivos sobre acciones de personal, entre ellas la designación en cargos de confianza o de libre designación, según establece el artículo 11° numeral 11.1 a) de la acotada Resolución Ministerial;

En uso de las facultades conferidas por el art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial. N° 797-2003-SA/DM y el numeral 11.1 a) del artículo 11° de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA, y contando con la visación de la Oficina de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 28 de octubre del 2021, a la **M.C Jheny Dalia BERNAL VERGARA**, como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, del Hospital Hermilio Valdizán.

Artículo 2°.- La **M.C Jheny Dalia BERNAL VERGARA**, continuará desempeñando funciones como Coordinadora de la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia, del Hospital Hermilio Valdizán.



Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

.....
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P Nº 21499 R.N.E. 12799



GLCV.
DISTRIBUCIÓN
SDG.
OEA
ARCHIVO
OAJ.
INFORMÁTICA.